

# MEDINA & ASOCIADOS

ABOGADOS  
ATTORNEYS AT LAW

Carrera 15 No. 119 – 43, Oficina 301  
Bogotá D.C., Colombia  
SOUTH AMERICA  
Telephones (57-601) 2 668660. (57-601) 2 668661  
mail@medinalawyers.com

---

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

E. S. D.

TRAMITE : 001  
EVENTO : 001  
ACTUACION : 001

REFERENCIA: SOLICITUD DE REGISTRO DE LA MARCA  
DENOMINATIVA DE PRODUCTO  
**CLORPROTEKT DUO** EN CLASE **05**  
INTERNACIONAL.

**ANDRES MEDINA LOPEZ**, abogado, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado especial de la sociedad **PROTEKTING PHYTOSANITARY COLOMBIA S.A.S.**, sociedad comercial por acciones simplificada constituida y existente de conformidad con las leyes de Colombia y domiciliada en la Carrera 43 A No. 5 A 113 Torre Sur Piso 14 de Medellín, Antioquia, Colombia e identificada con N.I.T. 901.448.652-4, de conformidad con lo dispuesto en la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena; en el Decreto 117 del 14 de enero de 1994; y en el Título Segundo del Libro Tercero del Código de Comercio, **solicito a ustedes proceder al registro de la marca denominativa de producto CLORPROTEKT DUO para la clase 05 internacional**, de conformidad con las siguientes informaciones y características:

REGISTRO MARCA : **CLORPROTEKT DUO**

CLASE : 05 Internacional

**DISTINGUE** : Productos para el control y destrucción de animales, plantas, parásitos y organismos dañinos; plaguicidas, fungicidas, herbicidas, insecticidas, nematocidas, pesticidas, acaricidas, larvicidas. Se excluyen expresamente productos de aplicación humana.

SOLICITANTE : **PROTEKTING PHYTOSANITARY COLOMBIA S.A.S.**

**N.I.T. 901.448.652-4**

DOMICILIO : CARRERA 43 A No. 5 A – 113, TORRE SUR, PISO 14, MEDELLÍN,  
ANTIOQUIA, COLOMBIA

APODERADO : ANDRÉS MEDINA LÓPEZ

Anexo a la presente solicitud los siguientes documentos:

-El extracto de esta solicitud para su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

-Recibo por concepto de presentación en línea de solicitud de registro de marca según tarifas vigentes para el año 2026, por COP 1'348.500,00.

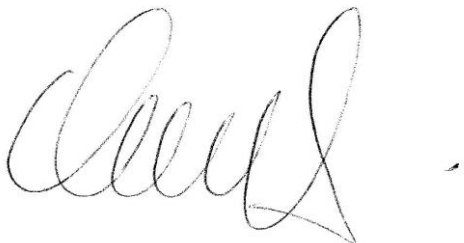
-Poder especial conferido por la sociedad solicitante, PROTEKTING PHYTOSANITARY COLOMBIA S.A.S.

- Certificado de existencia y representación de la sociedad solicitante, expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

Recibiré notificaciones en la Carrera 15 No. 119 – 43, Oficina 301 de la ciudad de Bogotá, D.C., o en la Secretaría de su Despacho.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro dentro de las causales de incompatibilidad consagradas en el Decreto 116 de 1973 y en la Sentencia proferida por el Consejo de Estado el 21 de septiembre de 1973.

Señor Director,



ANDRES MEDINA LOPEZ  
C.C. No. 79'655.217 de Bogotá  
T.P. No. 93.865 del C.S.J.